



MINISTERIO DE AGRICULTURA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA



Acta Núm. 85-2018-bis, contentiva de Rectificación de la Adjudicación del proceso de compra Núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024, sobre la adquisición de una Jeepeta 4x4, para ser utilizada por el Viceministro de Extensión, contenida en el acta número 57-2018, de fecha 22 de junio del año 2018.

AR

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), a las tres de la tarde (3:00 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de rectificar Acta de Adjudicación de la oferta presentada en relación al proceso de compra marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024, para la adquisición de una Jeepeta 4x4, para ser utilizada por el Viceministro de Extensión.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO [8]: Que el Ministerio inició un proceso de compra marcado con el Núm. **AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024**, para la adquisición de una Jeepeta 4x4, para ser utilizada por el Viceministro de Extensión.

CONSIDERANDO [9]: Que, en ocasión del proceso de compra marcado con el Núm. **AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024**, este Comité de Compras, recibió la oferta presentada por **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S. A.**, y se encontraban presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, más abajo firmantes, y la Licda. Francina Bencosme Estrella, Notario Público de los Número del Distrito Nacional;

CONSIDERANDO [10]: Que, mediante el Acta Núm. 52-2018, de fecha 09 de mayo del año 2018, este Comité en ejercicio de sus atribuciones designó al **Lic. José R. Méndez Taveras**, como perito evaluador de la oferta presentada por la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S. A.**

CONSIDERANDO [11]: Que, el perito designado, el **Lic. José R. Méndez Taveras**, ha rendido su informe a este Comité de Compras, el que de manera sucinta se contrae a lo siguiente:

EVALUACION DE OFERTA DEL OFERENTE PARTICIPANTE EN COMPARACION DE PRECIOS PARA LA **ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO SUV. PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024.**

El Perito designado tal como establece la Ley por el Comité de Compras y Contrataciones en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No.

EVA

wochoy

ML

543-12, procedió a evaluar la oferta depositada por el oferente que presento oferta para la **ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO TIPO SUV.**

El perito designado analizó la oferta recibida en base a los requerimientos establecidos.

La empresa ofertante fue:

1- SANTO DOMINGO MOTORS, S.A

Evaluando la oferta en relación a las especificaciones técnicas y económicas, para **ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO TIPO SUV.**, se determinó lo siguiente

LOTE
ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO TIPO SUV.

1) SANTO DOMINGO MOTORS, S.A

Presentó toda la documentación referente a la oferta técnica, cumpliendo de manera satisfactoria con los requerimientos establecidos, como se indicó en las especificaciones técnicas.

Esta empresa presento como propuesta técnica:

El vehículo marca **CHEVROLET** modelo **TRAVERSE LT, año 2018.** Con garantía de fábrica de **3 años ó 100,000 Kms.**

Oferta Económica:

Santo Domingo Motors solo presentó en la oferta económica con precios exonerados de todos los impuestos.

EMPRESA	MARCA	MODELO	CANT.	PRECIO TOTAL EXONERADO
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY SA	CHEVROL ET	TRAVERSE, AÑO 2018	1	RD\$2,079,550.00

Recomendación

Evaluadas las empresas participantes en el procedimiento de comparación de precio, AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024, para la **ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO TIPO SUV. Marca CHEVROLET, Año 2018.** El perito ejerciendo su libre voluntad y apegado a lo establecido, ha determinado lo siguiente.

ITEM 1

Se recomienda al comité de compras de este Ministerio la oferta presentada por la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.** De igual manera observamos que cumple con las especificaciones técnicas requerida, se describe a continuación:

ITEM NO.	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	CANTIDAD ADJUDICADA	TOTAL ADJUDICADO
001	JEEPETA CHEVROLET TRAVERSE L, AÑO 2018	1	RD\$2,079,550.00

wochoy

EVOCA

now

MS

VALOR TOTAL DE LA OFERTA.....RD\$2,079,550.00

Valor total en letras: Dos Millones Setenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta Pesos con 00/100 Centavos.



Descripción Según Ficha Técnica	Propuesta Santo Domingo Motors	Observaciones
Modelo del Vehículo	Chevrolet Traverse LT, Año 2018	
Precio Unitario en RD\$	RD\$2,079,550.00	Los precios no incluyen el pago de impuesto
Características	Cumple (ok) No Cumple (x)	
Vehículo Nuevo	ok	
Año de Fabricación	ok	
Transmisión: Automática	ok	
Motor: 2.8 en adelante	Ok (3.6lit)	
Tracción: 2WD	ok	
Potencia del Motor: 285 HP en adelante	Ok (305 HP)	
Faros LED	ok	
Freno Delantero y Trasero: Con sistema ABS y EBD	ok	
Bolsa de Aire: Mínimo dos Bolsa de Aire	ok	
Cámara de visión 360	ok	
Retrovisores con ajuste eléctrico, plegables eléctricamente con luz direccional	ok	
Accesorios: Radio AM/FM/CD, Alfombras originales delantera y traseras, Extinguidor, Goma de Repuesto con Candado de Seguridad.	ok	
Mantenimiento durante 18 meses		
Garantía: mínimo 3 años o 100,000 KM en adelante	ok	
Entrega inmediata	ok	

CONCLUSIONES:

Observamos que el vehículo **JEEPETA CHEVROLET TRAVERSE L** propuesta por **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**, por un valor de **RD\$2,079,550.00**, exonerada de todos los impuestos.

Lic. Jose R. Mendez Taveras
Departamento de Transportación"

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución Núm. 50-2012, que crea el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución Núm. 28-2014, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha once (11) de junio del año dos mil catorce (2014).

VISTA: La Resolución Núm. RS-MA-2018-32; dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: Toda la documentación que sustenta el proceso de compra marcado con el Núm. **AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024**, para la adquisición de una jeepeta 4x4, para ser utilizada por el Viceministro de Extensión.

VISTA: La oferta técnica y económica presentada por la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S. A.**, por un valor total de **RD\$2,079,550.00**, en ocasión de proceso de compra marcado con el **AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024**, para la adquisición de una Jeepeta 4x4, para ser utilizada por el Viceministro de Extensión.

VISTO: El Manual de Procedimiento correspondiente emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Compras y Contracciones del Ministerio de Agricultura, decide lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Este Comité de Compras acoge la solicitud de rectificación de acta de adjudicación, que ha sido propuesta por su Presidente el **Ing. Osmar C. Benítez**, en fecha 29 de septiembre del año 2018, con motivo del proceso **AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0024**, sobre la adquisición con todos los impuestos incluidos, para obtener una entrega inmediata del vehículo a razón de la imperante necesidad del Viceministro de Extensión, a consecuencia de ello, se procede a la **Rectificación** de la adjudicación contenida en la SEGUNDA RESOLUCION, variando el monto total de DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,079,550.00), a DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,565,300.00) contenido en Acta Número 57-2018, de fecha 22 de junio del año 2018, para que en lo adelante, se lea como sigue:

EV CA

wechoy

no

MA

SEGUNDA RESOLUCIÓN


Adjudicar, a la razón social, **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S. A.** Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101008067, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 235, el contrato por un monto total de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,565,300.00)** con todos los impuestos incluidos, que se desprende con motivo del Proceso Núm. Agricultura-CCC-CP-2018-0024, para la adquisición de una Jeepeta 4x4, para ser utilizada por el Viceministro de Extensión.


Siendo las cinco de la tarde (5:00 P.M.) y sin más que tratar, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


ING. OSMAR C. BENITEZ
 Presidente


DRA. MAYRA DE JESÚS COCHÓN
 Asesora Legal


LIC. ELADIO CONTRERAS REYES
 Encargado Transitorio del Viceministerio,
 Administrativo, Técnico y Financiero
 Miembro


ING. JUAN JOSÉ ESPINAL JACOBO
 Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
 Miembro


LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ
 Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
 Miembro

